



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

11005*Procedimiento ordinario 46/2015 sobre hacienda estatal*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la **Procuradora D^a. NANCY RUYS VAN NOOLEN**, en nombre y representación de **D. BERNARDO CARBONELL GUAL**, contra la resolución desestimatoria del TEARB de 28 de noviembre de 2014, dictada por el TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE BALEARES.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha veintinueve de Octubre de 2014 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Junio de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL

CARLOS AMORENA DONCEL

